

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Gabinete Técnico

Edicto

Don Carlos María Solano Belausteguigoitia ha solicitado la sucesión en el título de Marqués del Socorro, vacante por fallecimiento de su padre don José María Solano Gil-Delgado, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—Por la Unidad, el Consejero técnico, Antonio Luque García.—56.038.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegaciones

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), y con los efectos previstos en la misma, el Órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación:

1. Citación para inicio de actuaciones inspectoras: Al objeto de iniciar la comprobación de la situación tributaria, en relación con los tributos de los que pudieran resultar sujetos pasivos u obligados tributarios, se requiere a comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente requerimiento, a las diez horas, a las siguientes personas y entidades.

Delegación Especial de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139:

Unidad de Inspección: V1.
Inspectora Jefe: Doña Elena de Mingo Bolde.
Sujeto pasivo: Wheffer and Sons, Ltd.
NIF: A0065244F.
Impuestos: IVA.
Periodos: 1995-1996-1997.

Se advierte a los interesados en las notificaciones expuestas que en caso de no comparecer personalmente, o por medio de representantes debidamente autorizados en los términos de los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, sin causa alguna que lo justifique, podría que-

dar incurso en las responsabilidades y sanciones previstas en los artículos 77 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por la Ley 10/1985, de 26 de abril, y por la Ley 25/1995, de 20 de julio, procediéndose además por parte de la Inspección a la regularización de la situación tributaria, practicándose la liquidación correspondiente en base a los elementos de que se disponga, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

En la iniciación y desarrollo de las actuaciones que con esta comunicación se le anuncia, se aplicará lo dispuesto en la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, en cuyos artículos 30 y 45 se detallan los efectos de la presente comunicación, entre los que debe destacarse la interrupción del plazo legal de prescripción de los tributos a comprobar.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Técnica, Fernando Hornillos Urquiza.—56.702.

MINISTERIO DE FOMENTO

Autoridades Portuarias

LAS PALMAS

Amortización de obligaciones

El día 12 de noviembre de 1998, a las trece horas, se celebrará el sorteo anual para la amortización de las 3.200 obligaciones del empréstito de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en las oficinas de la misma, sita en la explanada de Tomás Quevedo Ramírez, sin número, según el siguiente detalle:

Serie A: 200 obligaciones.
Serie B: 300 obligaciones.
Serie C: 400 obligaciones.
Serie D: 500 obligaciones.
Serie E: 600 obligaciones.
Serie F: 600 obligaciones.
Serie G: 600 obligaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de octubre de 1998.—El Presidente, Luis Hernández Pérez.—56.222-*

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección General de Trabajo

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 8 de septiembre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, de escrito referente al acuerdo adop-

tado por la Asamblea General Extraordinaria, en reunión celebrada el día 5 de junio de 1998, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto del Tronco Ibérico (AECERIBER) (expediente número 3.474).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 18 de septiembre de 1998, se les formuló el correspondiente Requerimiento, que fue cumplimentado el 5 de octubre de 1998.

La referida modificación consiste en: Dar nueva redacción a los artículos 1, 2, 6, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 25, 32 y 33 de sus Estatutos, cambiando la denominación por la de Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (AECERIBER), así como el domicilio social a la avenida Antonio Chacón, 7, primero B, apartado de correos número 40, de Zafra (Badajoz).

Firman el acta: Don Alberto Oliart Saussol, en calidad de Presidente y don Antonio Jodral Gutiérrez, en calidad de Secretario general.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 6 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.116-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 7 de octubre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Empresas de la Confección (FEDECON) (expediente número 471).

La referida modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 3 de sus Estatutos, cambiando el domicilio social a la calle Álvarez de Baena, 7, de Madrid.

Firman el escrito: Don Pablo García Pérez, en calidad de Presidente y doña María Jesús Mazón, en calidad de Secretaria general.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 9 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.107-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente, sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en dicha normativa, se hace público que el día 7 de octubre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acuerdo adoptado por la Asamblea General del Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria (SIAT) (expediente número 6.340), en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, de adhesión a la Unión Sindical Obrera (USO) (expediente número 28), según acuerdo de aceptación del Consejo Confederal de USO, en reunión celebrada los días 3 y 4 de julio de 1998.

Firman el escrito: Por parte de SIAT, don Miguel García Arias, en calidad de Presidente de la Asamblea y don Alfredo Barrera Sánchez, en calidad de Secretario de actas.

Firman el escrito por parte de USO: Don Ladislao Pérez Iglesias, en calidad de Secretario Confederal y doña Matilde Soto Rico, en calidad de Secretaria de actas.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 9 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.124-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, se hace público que el día 15 de septiembre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acta de constitución y los Estatutos de la entidad denominada Asociación Sindical Independiente de Profesionales del Ahorro (ASIPA), que se configura como un Sindicato (expediente número 7.414), cuyo ámbito de actuación territorial es nacional, y su ámbito profesional comprende a los empleados de las Cajas de Ahorros Españolas, que ejerzan la actividad por cuenta ajena.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 24 de septiembre de 1998, se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 8 de octubre de 1998.

Firman el acta de constitución: Don José María Clavero Sancho y don Fernando Moreno Antonio.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.088-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, se hace público que el día 10 de septiembre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acta de constitución y los Estatutos de la entidad denomi-

nada Asociación Sindical Trabajadores Unidos (T. U.), que se configura como un Sindicato (expediente número 7.412), cuyo ámbito de actuación territorial se extiende a las provincias incluidas en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid y Andalucía, y su ámbito profesional comprende a los trabajadores/as en activo, en desempleo o jubilados/as, de cualquier sector de la actividad económica, y las personas que siendo trabajadores autónomos, no tengan asalariados/as a su cargo, y los jóvenes en espera del primer empleo y/o que se estén preparando para el mismo, que ejerzan la actividad por cuenta ajena.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 18 de septiembre de 1998, se les formuló el correspondiente Requerimiento, que fue cumplimentado el 9 de octubre de 1998.

Firman el acta de constitución: Don Juan Ignacio Rodríguez Leal y don Joaquín Isabel Carrión.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.098-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 9 de octubre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, de escrito referente al acuerdo adoptado por el IV Congreso Federal celebrado los días 26 y 27 de febrero de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Federación Estatal de Actividades Diversas de Comisiones Obreras (expediente número 4.158).

La referida modificación consiste en: El cambio de domicilio social a la plaza de Cristino Martos, número 4, primera planta, 28015 Madrid.

Firman el acta: Don Ángel Llantino, en calidad de Presidente, don Rafael Hueso, en calidad de Vicepresidente y don Rafael López, en calidad de Secretario.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.110-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 24 de septiembre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, de escrito referente al acuerdo adoptado por el 3.º Congreso Nacional, en reunión celebrada el día 2 de abril de 1998, respecto a la modificación de los Estatutos del Grupo de Trabajadores del Parque Móvil Ministerial (GTP) (expediente número 6.486).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 2 de octubre de 1998, se les formuló

el correspondiente Requerimiento, que fue cumplimentado el 8 de octubre de 1998.

La referida modificación consiste en: La nueva redacción de sus Estatutos.

Firman el acta: Don Miguel María Merodio Mallo, en calidad de Secretario general y don Juan Antonio Quirós Guadaño, en calidad de Secretario de actas.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.118-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 9 de octubre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Junta directiva, en reunión celebrada el día 25 de junio de 1998, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Española de Fabricantes de Marroquinería, Artículos de Viaje y Afines (ASEFMA) (expediente número 7.055).

La referida modificación consiste en: La nueva redacción del artículo 3 de sus Estatutos, cambiando el domicilio social a la calle Marqués de la Ensenada, 2, cuarto piso, 28004 Madrid.

Firman el acta: Don Félix Bellido Quintián, en calidad de Presidente y don Fernando Gutiérrez Rexach, en calidad de Secretario general técnico.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.120-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 8 de octubre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea General, en reunión celebrada el día 1 de julio de 1998, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Nacional de Empresarios Gestores de Cooperativas y Comunidades de Viviendas (AGECOVI) (expediente número 4.739).

La referida modificación consiste en: La nueva redacción de los artículos 8, 14, 17, 18, 19, 23 y 25 de sus Estatutos, e incorporación a los mismos de los artículos 11 bis, 24 bis y 25 bis.

Firman el acta: Don Orencio Osuna Muñoz, en calidad de Presidente y don Santiago Parras Vázquez, en calidad de Secretario de la Junta Rectora.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.123-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente, sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en dicha normativa, se hace público que el día 9 de octubre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acuerdo adoptado por el Congreso Constituyente del Sindicat Autonomic de Treballadors i Treballadores d'Estalvi de Les Illes (SATTEI) (expediente número 07/952), en reunión celebrada el día 23 de mayo de 1998, de adhesión a la Coordinadora Intersindical de Cajas (CICA) (expediente número 7.148), según acuerdo de aceptación de la Coordinadora, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 1998.

Firman el escrito: Por parte de SATTEI, don Antoni García Zamora, en calidad de Secretario general.

Firman el escrito por parte de CICA: Don Jordi Oller i Piñol, en calidad de Secretario de actas.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.126-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 14 de octubre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea General celebrada el día 9 de febrero de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Federación Profesional Nacional de Peluqueros y Peluquerías de Señoras, así como de Salones de Belleza (expediente número 708).

La referida modificación consiste en: La nueva redacción de los artículos 1, 2 y 8 de sus Estatutos, cambiando la denominación por la de Federación Española de Peluqueros, Peluquerías de Señoras y Salones de Belleza, así como cambio del domicilio social a la calle Carretas, 14, cuarto, 1, de Madrid.

Firman el acta: Don Ricardo Jarque, en calidad de Presidente y don José Manuel Hierro de la Cuerda, en calidad de Secretario.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 16 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.102-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 16 de septiembre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 1998, respecto a la modificación de los Estatutos de Ganaderos de Lidia Unidos (expediente número 1.745).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omi-

siones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 24 de septiembre de 1998, se les formuló el correspondiente Requerimiento, que fue cumplimentado el 14 de octubre de 1998.

La referida modificación consiste en: La nueva redacción de sus Estatutos.

Firman el acta: Doña María del Sagrario Aguirre Sánchez, en calidad de Presidenta y doña María Victoria Aguirre Sánchez, en calidad de Secretaria general.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 16 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.106-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, se hace público que el día 4 de septiembre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acta de constitución y los Estatutos de la entidad denominada Sindicato Profesionales de Telefónica Móviles (PTM), que se configura como un Sindicato (expediente número 7.409), cuyo ámbito de actuación territorial es nacional y su ámbito profesional comprende a los trabajadores y pensionistas del ámbito del Grupo Telefónica, que ejerzan la actividad por cuenta ajena.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 11 de septiembre de 1998, se les formuló el correspondiente Requerimiento, que fue cumplimentado el 9 de octubre de 1998.

Firman el acta de constitución: Don Rafael Rey Suárez, don José Manuel Trigo Verao y don Amador de la Puente García.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.094-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, se hace público que el día 30 de septiembre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acta de constitución y los Estatutos de la entidad denominada Sindicato Independiente de Trabajadores de Sanidad (SIST), que se configura como un Sindicato (expediente número 7.420), cuyo ámbito de actuación territorial es nacional, y su ámbito profesional comprende a los empleados y trabajadores y organizaciones legalmente constituidas de sanidad tanto públicos como privados, que ejerzan la actividad por cuenta ajena.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 30 de septiembre de 1998, se les formuló

el correspondiente Requerimiento, que fue cumplimentado el 15 de octubre de 1998.

Firman el acta de constitución: Don Esteban Velasco de la Roca, don Francisco José Arias Núñez, doña Rosario Martínez Lara, don José Luis Montejo Segura, doña María Ángeles Garrido Marcos y doña María Dolores Aida del Tío Prendes.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.089-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 15 de octubre de 1998, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea General, en reunión celebrada el día 3 de julio de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Profesional de Sociedades de Valoración (ATASA) (expediente número 3.191).

La referida modificación consiste en: Dar nueva redacción a sus Estatutos.

Firman el acta: Don Luis Leriado, en calidad de Presidente y don Felipe Alonso, en calidad de Secretario general.

Lo que se hace público, para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar por escrito lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—57.111-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Instituto Nacional de Industria y Sociedad Estatal de Participaciones Industriales

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los Tenedores de Obligaciones Instituto Nacional de Industria y Sociedad Estatal de Participaciones Industriales que, a partir del día 21 de diciembre, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones que a continuación se detallan:

Emisión	Importe cupón bruto — Pesetas
Con vencimiento 21-12-98:	
INI-Emisión marzo 1995	2.885.500
Con vencimiento 28-12-98:	
INI-Emisión mayo 1995	3.002.500

Emisión	Importe cupón bruto — Pesetas
Con vencimiento 29-12-98: SEPI-Emisión diciembre 1995	2.470.000

Los cupones se podrán presentar al cobro en:
Banco Central Hispanoamericano.
Banco Santander.
Banco Español de Crédito.
Banco Exterior de España.
Caja de Madrid y la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid.

También será entidad pagadora para las emisiones INI-marzo y mayo 1995, Caja de Madrid.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—El Director financiero de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.—57.472.

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

Delegaciones del Gobierno

MURCIA

Resolución por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción del «Oleoducto Cartagena-Puertollano y sus instalaciones auxiliares», en el tramo correspondiente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Con esta fecha, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado los levantamientos de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción del «Oleoducto Cartagena-Puertollano y sus instalaciones

auxiliares», en el tramo correspondiente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que habrán de tener lugar, en los Ayuntamientos donde radican las fincas, los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998, en el Ayuntamiento de Cartagena; el día 24 de noviembre de 1998, en el Ayuntamiento de Murcia; los días 25 y 26 de noviembre de 1998, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo; el día 27 de noviembre de 1998, en el Ayuntamiento de Mula; el día 25 de noviembre de 1998, en los Ayuntamientos de Calasparra, Moratalla y Pliego, y el día 26 de noviembre de 1998, en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado, mediante la oportuna cédula de citación individual, y mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en los diarios «La Verdad» y «La Opinión», de Murcia. En el expediente expropiatorio, «Repsol Petróleo, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Murcia, 26 de octubre de 1998.—El Delegado del Gobierno, José Joaquín Peñarubia Agius.—57.413.

Relación de titulares desconocidos o con domicilio ignorado

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS

Proyecto: «Oleoducto Cartagena-Puertollano»

Finca número	Titular	Afección		Catastro		Naturaleza	Citación		
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela		Día	Mes	Hora
Término municipal: Cartagena									
MU-CA-165	Desconocido	100	1.908	141	859	Labor regadio	24	Noviembre	16,00
MU-CA-181	Desconocido	10	180	139	152	Algarrogos	24	Noviembre	16,00
MU-CA-182	Desconocido	56	982	139	153	Labor regadio	24	Noviembre	16,00
MU-CA-195	Desconocido	178	3.086	140	255	Labor regadio	24	Noviembre	16,00
MU-CA-198	Desconocido	0	40	140	264	Labor regadio	24	Noviembre	16,00
MU-CA-204	Desconocido	70	1.242	140	250	Labor regadio	24	Noviembre	16,00
MU-CA-235	Desconocido	58	1.080	6	188-B	Labor regadio	24	Noviembre	16,00
MU-CA-248	Desconocido	22	132	6	218	Labor regadio	24	Noviembre	16,00
MU-CA-264	Desconocido	88	1.593	6	96	Almendros regadio	24	Noviembre	16,00
MU-CA-272	Desconocido	1	115	6	44	Labor regadio	24	Noviembre	16,00
MU-CA-288	Desconocido	51	920	4	255	Almendros, regadio, labor regadio	24	Noviembre	16,00
MU-CA-313	Desconocido	30	537	1	74	Algarrogos	24	Noviembre	16,00
MU-CA-319	Desconocido	223	4.007	1	107-A	Algarrobos	24	Noviembre	16,00
Término municipal: Murcia									
MU-MU-115	Desconocido	0	40	35 CO	33	Labor regadio (lr)	24	Noviembre	9,00
Término municipal: Fuente Álamo									
MU-FA-24	Desconocido	89	1.620	33	7	Labor secano	26	Noviembre	17,00
MU-FA-27	Desconocido	290	2.876	33	4	Labor secano	26	Noviembre	17,00
MU-FA-100	Desconocido	0	16	116	94	Almendros secano	26	Noviembre	17,00
MU-FA-106	Desconocido	0	5	116	90	Almendros secano	26	Noviembre	17,00
MU-FA-111	Desconocido	0	552	116	75	Algarrobos	26	Noviembre	17,00
MU-FA-154	Desconocido	0	30	134	129	Almendros regadio	26	Noviembre	17,00
MU-FA-184/1	Desconocido	40	620	103	120	Labor secano	25	Noviembre	17,00
MU-FA-210	Desconocido	58	936	58	121	Labor secano	25	Noviembre	17,00
MU-FA-211	Desconocido	36	738	58	122	Naranjos regadio	25	Noviembre	17,00
Término municipal: Alhama de Murcia									
MU-AL-41	Desconocido	4	114	24	25	Labor regadio (lr)	26	Noviembre	18,00
MU-AL-47	Desconocido	0	42	24	173	Olivar regadio	26	Noviembre	18,00
MU-AL-201/1 V	Desconocido	4	72	3	310	Almendros secano	26	Noviembre	18,00
MU-AL-202 V	Desconocido	105	1.890	3	374	Labor secano	26	Noviembre	18,00
Término municipal: Mula									
MU-ML-92 V	Desconocido	947	15.024	210	9	Monte bajo, labor secano (lr)	27	Noviembre	9,00
Término municipal: Pliego									
MU-PL-17	Desconocido	0	184	10	290	Labor secano (lr), monte alto	25	Noviembre	17,00
MU-PL-36	Desconocido	14	175	9	190	Frutales regadio (lr)	25	Noviembre	17,00
MU-PL-147	Desconocido	2	225	5	146	Frutales regadio (lr)	25	Noviembre	17,00

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS

Proyecto: «Oleoducto Cartagena-Puertollano»

Abreviaturas utilizadas: EPC = Estación Protección Catódica. LE = Línea eléctrica, PIG = Paso de PIG, PO = Posición.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza	Citación		
		L.M.L.	O.T. — m ²	Exp. — m ²	Polig.	Parcela		Día	Mes	Hora
Término municipal: Fuente Álamo										
MU-FA-215/4-LE	Desconocido	181	1.448	2	58	62	Erial, almendros seco	25	Noviembre	17,00

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Instituto Catalán del Suelo

Anuncio sobre una resolución referente al término municipal de Alforja

La Gerencia del Instituto Catalán del Suelo, en fecha 13 de octubre de 1998, ha resuelto:

1. Aprobar inicialmente la relación de los bienes y derechos afectados por el paso de tuberías y alcantarillado en el proyecto de urbanización del polígono industrial «Les Sorts», del término municipal de Alforja (Baix Camp).

2. Someter a información pública la citada relación, que se publica con esta Resolución, durante el plazo de veinte días, a fin y efecto de que se puedan formular las alegaciones pertinentes.

3. Solicitar al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña la declaración de urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de urbanización del polígono industrial «Les Sorts», del término municipal de Alforja (Baix Camp).

4. Someter a información pública, durante el plazo de veinte días, la solicitud de declaración de urgencia, en la ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto de urbanización del polígono industrial «Les Sorts», del término municipal de Alforja (Baix Camp).

Esta publicación tendrá los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Barcelona, 27 de octubre de 1998.—El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.—57.511.

Anexo

Titulares: Josefina Tost Asens y Jaume Massip.
Dirección: Calle Verge de Puigcerver, número 8, Alforja (Baix Camp).

Derecho afectado: Servidumbre de paso de alcantarillado.

Superficie de servidumbre: 417 metros cuadrados.

Superficie de ocupación temporal: 834 metros cuadrados.

Finca registral número: No consta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Resolución de la Delegación Provincial de Industria de Lugo por la que se hace público el concurso de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Lugo,

Hace saber: Que como consecuencia de la caducidad, han quedado francos los terrenos correspondientes al registro minero cuyos número, nombre, mineral, términos municipales y superficie son los siguientes:

5.126; «Isabel»; plomo, zinc y cobre; Baleira, Baralla, Becerreá, Castroverde, Corgo, Láncara, Los Nogales y Triacastela; 38.802 pertenencias.

Y en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y a instancia de «Canteira do Penedo, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Tuñas Bouzón, 2-2.º, Lugo, de acuerdo con lo que dispone el artículo 10, apartado 1, de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), de modificación de la Ley de Minas, esta Delegación convoca concurso público de los terrenos comprendidos en esta provincia, y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, abarcando terrenos de más de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Lugo.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley 54/1980, anteriormente citada, y se presentarán en esta Delegación Provincial, sita en el edificio administrativo de la Junta de Galicia, ronda de la Muralla, 70, en horas de Registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura coincida en sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de plicas quienes hubieran concurrido al concurso.

Lugo, 8 de octubre de 1998.—El Delegado provincial.—P. S. (artículo 8 del Decreto 209/1990), el Jefe de Servicio, Juan Antonio Gálvez García.—56.099.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Economía

Dirección Regional de Industria

Citación levantamiento actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el expediente AT-6.310, para la modificación de la línea eléctrica aérea a 22 kV «La Olla-Peón-Quintes», en los términos municipales de Gijón y Villaviciosa

Por Resolución de 28 de agosto de 1998, se autoriza la instalación, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública del expediente AT-6.310, para la modificación de la línea eléctrica aérea a 22 kV «La Olla-Peón-Quintes», en los términos municipales de Gijón y Villaviciosa.

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Economía ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, en dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de Peritos o de un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar en dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Gijón, el día 27 de noviembre de 1998, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietarios	Finca	Hora
Don Félix Moutón Blanco	3	10,30
Doña Fredesvinda Rubiera Cifuentes	13	10,45
Doña María Dolores Sánchez Moutón	14	11,00
Don Santos Suárez Rendueles ..	17	11,15
Don Mariano Suárez Rendueles ..	18	11,30
Don Félix Suárez Rendueles ...	19	11,45
Don Manuel Suárez Rendueles ..	20	12,00
Don Julio Suárez Rendueles	21	12,15
Doña María Consolación Suárez Rendueles	22	12,30
Doña María Victoria Armada Ulloa	32, 35 y 36	12,45
Doña Beatriz Amigo González ..	34	13,00
Don Eugenio Ibaseta Álvarez ..	42	13,15

El orden de levantamiento se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación. En el expediente expropiatorio asumirá la condición de beneficiaria «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Oviedo, 3 de noviembre de 1998.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas, Fermín Corte Díaz.—57.430.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones

Dirección General de Industria

Anuncio sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el artículo 30 del Decreto 50/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Cantabria» número 96, de 14 de mayo), de Evaluación de Impacto Ambiental para Cantabria, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de la instalación eléctrica siguiente: Línea eléctrica aérea, enlace parque eólico Celada al parque eólico de Somaloma, cuyas características principales se señalan a continuación:

Relación de bienes y derechos afectados

Datos finca			Datos propietarios			Datos catastrales		Observac.
Núm.	Apoyos	Tipo	Titular	Dirección	Polig.	Parcela		
Municipio: Enmedio								
1	1, 2, 3	M.b., Pr.	Junta vecinal de Celada Marlantes	Celada Marlantes	31	121	Pastos.	
2	4, 5, 6, 7, 8, 9	M.b., Pr.	Junta vecinal de Celada Marlantes	Celada Marlantes	32	1	Pastos.	
3	10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	M.b.	Junta vecinal de Celada Marlantes	Celada Marlantes	33	15	Pastos.	
Municipio: Valdeprado del Río								
1	19	M.b., Pr.	Junta vecinal de Los Carabeos	Arroyal	3	278	Pastos.	

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria y Energía

ALICANTE

Información pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» 295 y 296, de 11 de diciembre), se somete a información pública la siguiente solicitud de permiso de investigación:

Número: 2648.
Nombre: «Algueña».
Mineral: Calizas Marmóreas.
Cuadrículas: 3.
Términos municipales: La Algueña, Pinoso y La Romana.
Interesado: «Canteras Alicantinas, Sociedad Limitada».
Designación:

	Meridiano (W)	Paralelo (N)
Punto partida	— 0° 58' 00"	38° 20' 40"
Vértice 1	— 0° 58' 00"	38° 21' 40"
Vértice 2	— 0° 58' 20"	38° 21' 40"
Vértice 3	— 0° 58' 20"	38° 20' 40"

Origen de longitudes referido al meridiano de Greenwich.

Las personas que tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente y formular sus oposiciones por escrito duplicado, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Servicio Territorial de Industria y Energía, Unidad de Minas, calle Churruca, número 29, Alicante.

Alicante, 25 de agosto de 1998.—El Director territorial, Clemente Vergara Trujillo.—56.095.

Información pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» 295 y 296, de 11

Expediente número: AT-121-98.
Peticionario: «Boreas Eólica, Sociedad Limitada».
Lugar donde se va a establecer la instalación: Municipios de Enmedio y Valdeprado del Río.
Finalidad de la instalación: Evacuar la energía eléctrica producida por los parques eólicos de Celada y Somaloma.
Características principales:

Línea eléctrica aérea trifásica, denominada «Enlace parque eólico Celada al parque eólico de Somaloma».

Tensión: 66 kV.
Longitud: 3.685 metros.
Conductor: LA-280 (Hawk).
Origen: Parque eólico Celada.
Final: Parque eólico de Somaloma.
Presupuesto: 40.966.634 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto y el informe de impacto ambiental en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en Castellar, 13, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 22 de octubre de 1998.—El Director general, Pedro J. Herrero López.—56.593.

de diciembre), se somete a información pública la siguiente solicitud de permiso de investigación:		
Número: 2653. Nombre: «San Luis». Mineral: Mármol y rocas ornamentales. Cuadrículas: 4. Término municipal: Monóvar (Alicante). Interesado: «Canteras Alisan, Sociedad Limitada». Designación:		
	Meridiano (W)	Paralelo (N)
P.P. y V.1	— 0° 56' 00"	38° 24' 00"
Vértice 1	— 0° 55' 20"	38° 24' 00"
Vértice 2	— 0° 55' 20"	38° 23' 20"
Vértice 3	— 0° 56' 00"	38° 23' 20"

Origen de longitudes referido al meridiano de Greenwich.

Las personas que tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente y formular sus oposiciones por escrito duplicado, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Servicio Territorial de Industria y Energía, Unidad de Minas, calle Churruca, número 29, Alicante.

Alicante, 2 de octubre de 1998.—El Director territorial, Clemente Vergara Trujillo.—56.092.

Información pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» 295 y 296, de 11 de diciembre), se somete a información pública la siguiente solicitud de permiso de investigación:

Número: 2657.

Nombre: «Nieves».

Mineral: Mármol y rocas ornaméntales.

Cuadrículas: 12.

Términos municipales: Hondón de las Nieves y La Romana (Alicante).

Interesado: «Canteras Alisan, Sociedad Limitada».

Designación:

	Meridiano (W)	Paralelo (N)
P.P. y V.1	— 0° 55' 20"	38° 20' 20"
Vértice 2	— 0° 54' 00"	38° 20' 20"
Vértice 3	— 0° 54' 00"	38° 19' 20"
Vértice 4	— 0° 55' 20"	38° 19' 20"

Origen de longitudes referido al meridiano de Greenwich.

Las personas que tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente y formular sus oposiciones por escrito duplicado, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Servicio Territorial de Industria y Energía, Unidad de Minas, calle Churruca, número 29, Alicante.

Alicante, 14 de octubre de 1998.—El Director territorial, Clemente Vergara Trujillo.—56.094.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Departamento de Economía, Hacienda y Fomento

Servicios Provinciales

ZARAGOZA

El Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento de Zaragoza, hace saber, que se ha solicitado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Villarreal». Número: 3037. Cuadrículas mineras: 10. Recursos: Sección C), rocas industriales. Términos municipales: Mainar y Villarreal de Huerva (Zaragoza).

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, fijados en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.—El Director del Servicio Provincial, Juan José Fernández Fernández.—56.101.

ZARAGOZA

El Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento de Zaragoza, hace saber, que se ha otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Bijuesca». Número: 2940. Recurso minero: Sección C), arenas silíceas. Superficie: Ocho cuadrículas mineras. Términos municipales: Berdejo y Bijuesca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 28 de agosto de 1998.—El Director del Servicio Provincial, P. A., Francisco Javier Hualde García.—56.102.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Consejería de Economía y Empleo

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Resolución por la que se somete a información pública el proyecto de instalaciones de gas del «Semianillo Noroeste de Madrid». Número referencia: 98-1.355

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles; la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos; los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, y el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, 38, 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Construcción del «Semianillo Noroeste de Madrid», que afecta a los términos municipales de Algete, San Sebastián de los Reyes, San Agustín de Guadalix, Colmenar Viejo, Manzanares el Real, Becerril de la Sierra, El Boalo, Moralarzal, Collado Villalba y Alpedrete.

Características de las instalaciones: La canalización tiene su origen en la posición de válvulas que se ubicará dentro de la estación de compresión del gasoducto Burgos-Madrid, a su paso por el término municipal de Algete. El punto final se sitúa al sur de la localidad del Alpedrete, junto a la carretera N-VI. En este punto se instalará una posición de válvulas que conectará con la red de Guadarrama. El diámetro de la tubería será de 16" en todo el recorrido.

Asimismo, se ha previsto una derivación en Colmenar Viejo para el suministro a esta población y refuerzo de las redes del área norte, en la que se situará una estación de regulación y medida. El diámetro de esta tubería de derivación será de 20".

Longitud: 57,367 kilómetros, correspondiendo 54,977 kilómetros para la tubería de 16" y 2,390 kilómetros para el ramal a Colmenar Viejo, en 20".

Tubería: Conducción principal de acero (API-51 x 60) diámetro 16".

Ramal a Colmenar Viejo, de acero (API-51-Gr. B) diámetro 20".

Presión máxima de servicio:

Conducción principal: 72 bares (AP-B).

Derivación a Colmenar Viejo: 16 bares (AP-A).

Presupuesto total: 2.179.452.085 pesetas.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas particulares:

La afección a fincas particulares derivada de la construcción de este proyecto, se concreta en la siguiente forma:

Uno.—Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de constituir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos.—Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de 4 metros de ancho a lo largo de la conducción, 2 metros a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros a contar desde el eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a 5 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo.

Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para el mantenimiento y vigilancia de las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que ocasionen.

B) Ocupación temporal como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo.

Tres.—Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de 1 metro de ancho, por donde discurrirán enterrados los cables de conexión y elementos dispersores, que estará sujeta a la prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos y para realizar cualquier tipo de obra.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación, y en la que se podrá hacer desaparecer todo obstáculo.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, sita en calle Cardenal Marcelo Spínola, 14, edificio F-4, 28016 Madrid, y presentar, por triplicado ejemplar, en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, 9 de octubre de 1998.—El Director general, Jaime Marín Ibáñez.—56.584.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO : "Gasoducto Semianillo Noroeste de Madrid"

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela	
Término municipal : Algete						
M-AG-1	Juan Miguel, Teresa y María Osorio y Beltrán de Lis. Mª Cristina Malcampo y San Miguel. 31515 - Cadreita, Navarra. Mª Rosa y Cristina Osorio Malcampo.	195	3.705	6	185 y 197	Labor secano
M-AG-2	Ayuntamiento - 28110 - Algete, Madrid.	0	70			Camino
M-AG-3	Ayuntamiento - 28110 - Algete, Madrid.	15	180			Camino
M-AG-4	Mª del Pilar Sanz Tellameche. c/ Natividad, 2-4º C. 28805 - Alcalá de Henares, Madrid.	316	6.304	6	198	Labor secano
M-AG-5	Adolfo de Mingo Sanz. c/ Ricardo Ortiz, 92-8º B. 28017, Madrid.	103	2.257	6	199	Labor secano
M-AG-6	Sociedad Patrimonial Alvarez Martin, S.A.. Ctra. de Algete a N-I, Km. 2,300. 28110 - Algete, Madrid.	0	425	7	30	Erial
Término municipal : San Sebastián de los Reyes						
M-SS-1	Ayuntamiento - Pza. de la Constitución, 1. 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	6	114	5	9004	Camino
M-SS-2	Pedro San José Guznán. Ctra. de Algete, Km. 4,200. 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	30	300	5	21	Labor secano
M-SS-3	Lorenzo Merincro I.ópez. c/ Brescia, 6. 28028, Madrid. Teresa Sánchez Martín.	207	2.994	5	7	Labor secano
M-SS-4	Lorenzo Merinero López. c/ Brescia, 6. 28028, Madrid. Teresa Sánchez Martín.	35	725	5	3	Acceso
M-SS-5	C.A.M.- Consejería de Transportes.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	25	700	4	69	Carretera
M-SS-6	Tomás Calle Donoso. Pº de la Castellana, 191-2º Dcha. 28046, Madrid.	46	769	4	52	Pastos
M-SS-7	Mª Elena López Ortega. c/ Ayala, 71. 28001, Madrid.	99	1.915	4	52	Labor secano
M-SS-8	Tomás Calle Donoso. Pº de la Castellana, 191-2º Dcha. 28046, Madrid.	116	2.553	4	52	Labor secano
M-SS-9	C.A.M.- Consejería de Transportes.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	15	420	4	71	Carretera
M-SS-10	Cooperativa Española de Auxiliares de Vuelo de Aviación Civil - Finca Villanueva.- Ctra. a Fuente El Saz, s/n. 28110 - Algete, Madrid.	69	1.485	4	51 f	Jardin
M-SS-11	Tomás Calle Donoso. Pº de la Castellana, 191-2º Dcha. 28046, Madrid.	397	7.694	4	55 a	Labor secano
M-SS-12	Cooperativa Española de Auxiliares de Vuelo de Aviación Civil - "Finca Villanueva".- Ctra. a Fuente El Saz, s/n. 28110 - Algete, Madrid.	64	3.450	4	51 a	Chopera
M-SS-13	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	23	1.175	4	9004	Rio
M-SS-14	Rafael Prieto Lorenzo. Avda. de Bonn, 8. 28028, Madrid.	288	6.817	4	44	Labor secano
M-SS-15	Rafael Prieto Lorenzo. Avda. de Bonn, 8. 28028, Madrid.	52	988	4	63	Labor secano
M-SS-16	Hrds. de Rogelio Fuertes Campelo. c/ Rodríguez Marín, 88-6º E. 28016, Madrid.	12	228	4	77	Labor secano
M-SS-17	Manuel Fernández del Campo y hermano. c/ Pintor Murillo, 74. 28100 - Alcobendas, Madrid.	212	4.038	4	32	Labor secano
M-SS-18	Juana Borlás. Teresa y Nicolás Bernal Borlas. Ctra. de Burgos, km. 24 "Finca El Rocín" (La Arroyada). 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	54	1.017	4	31 c	Labor secano
M-SS-19	Antonio Ruiz Aragonese. Ctra. de Burgos, Km. 24 (Vereda de la Alberca). 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	53	1.035	4	33	Labor secano
M-SS-20	Hrds. de Amparo Sanz Mateo. c/ Covachuelas, 1-2º A. 28100 - Alcobendas, Madrid.	87	1.653	4	29	Labor secano
M-SS-21	Ayuntamiento - Pza. de la Constitución, 1. 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	4	76	4	9009	Camino
M-SS-22	Tomás Tato Carcajona. c/ Real Vieja, 54. 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	210	4.170	4	9	Labor secano
M-SS-23	Candelas Segunda Prieto Lorenzo. c/ María de Guzmán, 5. 28003, Madrid.	143	2.375	4	16	Labor secano
M-SS-24	Tomás Tato Carcajona. c/ Real Vieja, 54. 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	90	1.881	4	14	Labor secano
M-SS-25	Ambrosio Navares Mendizábal. Avda. Pío XII, 44. 28016, Madrid.	3	138	4	13	Labor secano
M-SS-26	Ayuntamiento - Pza. de la Constitución, 1. 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	3	57	4	9010	Camino
M-SS-27	Ambrosio Navares Mendizábal. Avda. Pío XII, 44. 28016, Madrid.	143	2.632	4	12	Labor secano
M-SS-28	Paulina Prieto Lorenzo. Avda. de Bonn, 8. 28028, Madrid.	485	9.936	4	5	Labor secano
M-SS-29	Inmobiliaria Urbis, S.A. -. c/ Goya, 5 y 7. 28011, Madrid.	125	2.375	4	6	Labor secano
M-SS-30	Desconocido -.	286	5.443	4	4	Labor secano
M-SS-31	Desconocido -.	119	2.666	4	72	Labor secano
M-SS-32	Ayuntamiento - Pza. de la Constitución, 1. 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	3	84	4	9001	Camino
M-SS-33	Desconocido -.	10	280	20	58	Labor secano
M-SS-34	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado. c/ Josefa Valcárcel, 11. 28027, Madrid.	40	1.120			Autovia
M-SS-35	Inmobiliaria Urbis, S.A. -. c/ Goya, 5 y 7. 28001, Madrid.	77	1.580	2	8	Labor secano
M-SS-36	Confederación Hidrográfica del tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	2	38	2	9005	Arroyo
M-SS-37	Inmobiliaria Urbis, S.A. -. c/ Goya, 5 y 7. 28001, Madrid.	197	3.876	2	7	Labor secano
M-SS-38	Inmobiliaria Urbis, S.A. -. c/ Goya, 5 y 7. 28001, Madrid.	26	437	2	5 a	Labor secano
M-SS-39	Ayuntamiento - Pza. de la Constitución, 1. 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	4	76	2	9008	Camino
M-SS-40	Inmobiliaria Urbis, S.A. -. c/ Goya, 5 y 7. 28001, Madrid.	94	1.777	2	4	Labor secano
M-SS-41	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	2	38	2	9009	Arroyo
M-SS-42	Inmobiliaria Urbis, S.A. -. c/ Goya, 5 y 7. 28001, Madrid.	223	4.522	2	3	Pastos
M-SS-43	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado. c/ Josefa Valcárcel, 11. 28027, Madrid.	92	2.697			Autovia
M-SS-44	Farmasierra -. Carretera N-I, Km. 26,200. 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	259	6.168	3 y 4	3 y 9013	Pastos. Jardin

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Políg.	Parcela	
M-SS-45	Real Automóvil Club de España, (R.A.C.E.). c/ José Abascal, 10. 28003, Madrid.	8	152	3	4	Camino
M-SS-46	Luz María y Victor Cano Faro. c/ María de Molina, 1. 28006, Madrid.	675	12.844	3	2	Pastos
M-SS-46 bis	Real Automóvil Club de España (R.A.C.E.). c/ José Abascal, 10. 28003 - Madrid.	675	12.844	3	2	Pastos
M-SS-47	Nor Caravan - Ctra. de Burgos, Km. 27,500. 28700 - San Sebastián de los Reyes, Madrid.	215	4.099	3	1 a	Pastos.
M-SS-48	Urbanización Ciudadcampo - c/ Jorge Juan, 17-1º. 28001, Madrid.	771	14.602	3	5	Aparcamiento Pastos
Término municipal : Colmenar Viejo						
M-CV-1	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	104	2.780			Carretera
M-CV-2	Ciudadcampo, S.A. (Att.: Jorge Manrique Tenorio). c/ Jorge Juan, 17-1º. 28001, Madrid.	417	7.448	12	17	Pastos
M-CV-3	Ciudadcampo, S.A. (Att.: Jorge Manrique Tenorio). c/ Jorge Juan, 17-1º. 28001, Madrid.	353	6.707	12	22	Pastos
M-CV-4	José Alberto Jaén Gallego. c/ Lagasca, 120. 28006, Madrid.	324	6.156	12	9	Labor regadío
M-CV-5	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	8	152			Arroyo
M-CV-6	José Alberto Jaén Gallego. c/ Lagasca, 120. 28006, Madrid.	37	713	12	8	Labor regadío
M-CV-7	Fernando Jaén Gallego. c/ Conde Duque, 46. 28015, Madrid.	586	11.068	12	7	Labor regadío
M-CV-8	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	13	304			Arroyo
M-CV-9	Eulogio Jaén de la Mata. c/ Narvaez, 86. 28009, Madrid.	627	11.884	12	6	Labor regadío (alfalfa)
M-CV-10	Comunidad de Propietarios de la Urbanización Punta Galea - Ctra. N-I, Km. 30,800. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	276	1.732			Acceso, Aparcamiento
M-CV-10 bis	Los 7 gastrónomos S.A.L. (Asador Raíces). c/ María Panes, 13. 28003, Madrid.	276	1.732			Acceso, Aparcamiento
M-CV-11	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid. Canal de Isabel II - c/ Santa Engracia, 125. 28003, Madrid.	39	1.656			Vía Pecuaria
M-CV-12	Telefónica de España, S.A. - c/ General Yagüe, 20. 28020, Madrid.	1	10			Coaxial
M-CV-13	Juban, S.A. (Att.: Juan Banús). c/ Costa Brava, 13. 28034, Madrid.	409	6.910	7	8	Encinar
M-CV-14	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	7	133			Camino
M-CV-15	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	85	1.067			Vía Pecuaria
M-CV-16	Finca Lla Madrugada (Att.: Sr. Lonatti). - 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	110	1.429	7	2	Encinar
M-CV-17	Desconocido -	395	7.315			Encinar
M-CV-18	Herederos de Fernando de la Morena Pérez. c/ Doctor González Serrano, 14. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	154	2.850	7	28	Encinar
M-CV-19	Canal de Isabel II - c/ Santa Engracia, 125. 28003, Madrid.	40	694			Camino
M-CV-20	Naturaleza y Desarrollo, S.A. - c/ Francisco de Rojas, 3-1º. 28010, Madrid.	135	2.511	7	1	Encinar
M-CV-21	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	5	95			Arroyo
M-CV-22	Naturaleza y Desarrollo, S.A. - c/ Francisco de Rojas, 3-1º. 28010, Madrid.	141	2.556	7	23	Encinar
M-CV-23	Canal de Isabel II - c/ Santa Engracia, 125. 28003, Madrid.	44	949	7 y 8	21 y 10	Monte bajo
M-CV-24	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	23	686			Carretera
M-CV-25	Revenga Ingenieros, S.A. - c/ Salcedo, 5. 28034, Madrid.	142	2.492	5	11	Monte alto
M-CV-26	Pedro Berrocal García. c/ Menorca, 33-6º Dcha. 28009, Madrid.	148	2.708	5	12	Pastos
M-CV-27	Revenga Ingenieros, S.A. - c/ Salcedo, 5. 28034, Madrid.	1.062	20.047	5	22	Pastos
M-CV-28	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	5	95			Arroyo
M-CV-29	José Ramón Ugalde Rodrigo. c/ Plaza El Pueblo, 10. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	857	16.311	5	3	Pastos
M-CV-30	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	44	874			Vía Pecuaria
M-CV-31	Herederos de Emiliano Gómez Ugalde. c/ Santa Engracia, 37-6º E. 28010, Madrid.	454	8.749	36	19	Encinar
M-CV-32	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	33	660			Camino
M-CV-33	Herederos de Emiliano Gómez Ugalde. c/ Santa Engracia, 37-6º E. 28010, Madrid.	159	2.802	36	10	Encinar
M-CV-34	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	5	95			Arroyo
M-CV-35	Herederos de Emiliano Gómez Ugalde. c/ Santa Engracia, 37-6º E. 28010, Madrid.	530	9.892	36	11	Encinar
M-CV-36	Herederos de Emiliano Gómez Ugalde. c/ Santa Engracia, 37-6º E. 28010, Madrid.	77	1.710	36	9	Pastos
M-CV-37	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	4	76			Arroyo
M-CV-38	Herederos de Emiliano Gómez Ugalde. c/ Santa Engracia, 37-6º E. 28010, Madrid.	467	8.759	36	14	Pastos
M-CV-39	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	21	399			Vía Pecuaria
M-CV-40	Mº Jesús Colmenarejo Morcillo.	268	5.083	35	7	Pastos
M-CV-41	Desconocido -	124	2.318	35	8	Pastos
M-CV-42	Julio Carazo Quintana. c/ Quintana, 18. 28008, Madrid.	1.160	22.297	35	11	Pastos
M-CV-43	José Antonio Francisco Sanz. c/ Capitán Gómez Pinto, 8. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	28	445	35	12	Acceso
M-CV-44	Antonio Torres Torres. c/ José Abascal, 25. 28003, Madrid.	595	11.359	35	13	Pastos
M-CV-45	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	32	608			Vía Pecuaria
M-CV-46	Celedonia Gallego de la Morena. c/ César Gómez de Lucía, 8. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	183	3.477	34	13	Pastos

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Políg.	Parcela	
M-CV-47	Mª Pilar Romera de la Morena. Vicente Avila Colmenarejo. c/ San Sebastián, 47. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	179	3.401	34	15	Pastos
M-CV-48	Soledad Berrocal Vicente. c/ Menéndez Pelayo, 23. 28019, Madrid.	354	6.830	34	16	Pastos
M-CV-49	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	61	1.062			Huerta-escuela
M-CV-50	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	29	561			Arroyo
M-CV-51	Miguel y Mariano García Cobeña. c/ Boalito, 11. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	210	4.000	58	12	Pastos
M-CV-52	Mariano Hernán Balandín. c/ Cura, 4. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	114	2.128	58	12	Pastos
M-CV-53	Rafael Arroyo Jusdado. Ctra. de Guadalix, s/n. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	69	1.358	58	12	Pastos
M-CV-54	Pedro Bravo Herranz. c/ Carreteras, 2. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	129	2.423	58	12	Pastos
M-CV-55	Mariano García de la Morena. c/ Río Duero, 22. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	206	3.914	58	10	Pastos
M-CV-56	Marcos Bartolomé Sanz. c/ Hondorrio, 22. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	90	1.786	58	9	Pastos
M-CV-57	Justa, José y Basilio Francisco Hoyo. c/ San Sebastián, 75. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	143	2.879	58	7	Pastos
M-CV-58	Herederos de Leoncio Arroyo. c/ Carretas, 12. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	246	4.711	58	4	Pradera
M-CV-58/1	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	26	816			Carretera
M-CV-58/2	Herederos de Leoncio Arroyo. c/ Carreteras, 10. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	2	162	58	5	Pradera
M-CV-58/3	Talleres Marcos - Polígono Industrial Sur, s/n. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	227	4.007	58	58	Pradera
M-CV-58/4	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	6	384			Camino
M-CV-58/5	Luis del Valle Sanz. c/ Soledad, 29. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	0	96	58	72	Pradera
M-CV-58/6	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	20	361	58	59	Pastos
M-CV-58/7	Félix Sanz Madrid. c/ Doctor González Serrano, 6. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	0	55	58	99	Pastos
M-CV-58/8	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	50	1.400			Autovía
M-CV-58/9	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	8	224			Camino
M-CV-58/10	Félix Sanz Madrid. c/ Doctor González Serrano, 6. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	100	2.291	58	76	Pradera
M-CV-58/11	Jesús López López. c/ Vicente Berrocal, 22. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	127	2.413	58	77	Pradera
M-CV-58/12	Antonio Leal Gómez. c/ Isla Formentera, 27. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	19	399	58	92	Pradera
M-CV-58/13	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	5	95			Arroyo
M-CV-58/14	Antonio Leal Gómez. c/ Isla Formentera, 27. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	173	3.287	58	65	Pradera
M-CV-58/15	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	6	114			Camino
M-CV-58/16	Felisa Sanz de la Morena. c/ Cuesta, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	45	1.045	58	67	Pradera
M-CV-58/17	Pablo Jusdado Sanz. c/ Alcuruela, 6. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	453	8.797	s/n	s/n	Pradera (s.urbano)
M-CV-58/18	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	10	240			Camino
M-CV-58/19	Taller Mecánico Lanchas. Ctra. Colmenar Viejo, s/n. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	19	350			Acceso
M-CV-58/20	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	15	425			Carretera
M-CV-58/21	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	492	9.848			Zona verde
M-CV-58/22	José Luis Paredes Gómez. c/ Eloy Gonzalo, 36. 28010, Madrid.	44	798	43	67	Pastos
M-CV-58/23	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	4	76			Arroyo
M-CV-58/24	José Luis Paredes Gómez. c/ Eloy Gonzalo, 36. 28010, Madrid.	25	560	43	68	Pastos
M-CV-58/25	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	8	145			Camino
M-CV-58/26	José Avila Ariza. c/ Viento, 3. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	79	1.500	46	39	Pastos
M-CV-58/27	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28033, Madrid.	5	100			Arroyo
M-CV-58/28	José Avila Ariza. c/ Viento, 3. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	25	446	46	12	Pastos
M-CV-58/29	Mariano Sancho Colmenarejo. c/ Islas Canarias, 7. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	239	4.541	46	13	Pastos
M-CV-58/30	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	130	1.834			Vía Pecuaria
M-CV-59	Tubos Colmenar, S.A. - Apartado de Correos, 12. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	0	12	58	37	Pastos
M-CV-60	Juan de la Morena Arroyo. c/ Retama, 35. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid. Pedro de la Morena Gallego. c/ Capitán Gómez Pinto, 12. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	268	5.086	58	1	Pradera
M-CV-61	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	5	95			Camino
M-CV-62	Bibiano Nogales Madrid. c/ Socorro, 26. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid. Emilio Nogales Madrid. c/ Retama, 18. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	166	3.135	57	21	Pastos
M-CV-63	José Avila Ariza. c/ Viento, 3. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	183	3.297	57	23	Pastos
M-CV-64	Julio Eloy Colmenarejo. c/ Carreteras. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	63	1.319	57	19	Pastos
M-CV-65	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	5	95			Camino
M-CV-66	Rufino Bermejo Candelas. c/ Los Frailes, 13. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	164	3.145	56	14	Pastos
M-CV-67	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	5	95			Camino
M-CV-68	Felipe de la Morena Olalla. c/ Los Frailes, 12. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	134	2.869	56	52	Pastos
M-CV-69	Soledad Berrocal Vicente. c/ Menéndez Pelayo, 23. 28019, Madrid.	55	748	56	53	Pastos
M-CV-70	Mª Dolores Ugalde. c/ Retablo, 7. 28034, Madrid.	299	5.634	56	50	Pastos
M-CV-71	Mª Dolores, Amparo y Remedios Arroyo Colmenarejo. c/ Soledad, 10. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	298	5.977	56	49	Pastos
M-CV-72	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	10	190			Arroyo
M-CV-73	Mª Dolores, Amparo y Remedios Arroyo Colmenarejo. c/ Soledad, 10. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	191	3.401	56	82	Pastos, Arboles ribera
M-CV-74	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	10	190			Camino

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela	
M-CV-75	Pedro y Aurea Berrocal García. c/ Menorca, 33-6º D. 28009, Madrid.	328	6.232	55	15	Pastos
M-CV-76	Petra de la Morena Gallego. c/ Capitán Gómez Pino, 12. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid. Rogelio Bando Gallego.	131	2.385	55	12	Pastos
M-CV-77	Covadonga Torres Paredes. c/ Magallanes, 5-2º Dcha. 28015, Madrid.	92	1.948	55	11	Pastos
M-CV-78	Luis Salcedo Madrid. c/ López de Haro, 12. 28039, Madrid.	127	2.318	55	10	Pastos
M-CV-79	Desconocido -.	19	357	55	9	Pastos
M-CV-80	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid. C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	53	1.498			Vía Pecuaria, Carretera
M-CV-81	Victor Muñoz Fernández. c/ Santa Brigida, 1. 28004, Madrid.	268	4.988	54	5	Pastos
M-CV-82	Maria del Valle Gasco. c/ Alcuruela, 13-1º. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	157	2.945	54	4	Pastos
M-CV-83	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	77	1.454			Vía Pecuaria
M-CV-84	Luis del Valle Gasco. c/ Alcuruela, 13-2º. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	62	1.140	54	3	Pastos
M-CV-85	Juan Colmenarejo Romera. Avda. Remedios, 14. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	306	5.814	30	36	Pastos
M-CV-86	José Manuel Colmenarejo Romera y hermanos. c/ Los Frailes, 75. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	609	11.534	30	38	Pastos
M-CV-87	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid. C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	34	1.092			Vía Pecuaria, Carretera
M-CV-88	Desconocido -.	343	6.833	29	32	Pastos
M-CV-88 bis	Alberto Arroyo Fernández. c/ Carreteras, 10. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	343	6.833	29	32	Pastos
M-CV-89	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	8	152			Camino
M-CV-90	Desconocido -.	960	18.392	28	14	Pastos
M-CV-90 bis	Alberto Arroyo Fernández. c/ Carretas, 10. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	960	18.392	28	14	Pastos
M-CV-91	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid. C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	31	1.617			Vía Pecuaria, Carretera
M-CV-92	Ministerio de Defensa - Pº de la Castellana, 109. 28019, Madrid.	375	7.178	27	11	Pastos
M-CV-93	Modesto Bargueño Cazorla. c/ Cantalejo, 6. 28035, Madrid.	255	4.719	27	9	Pastos
M-CV-94	Mariano Romera Hernando. c/ Soledad, 21. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	34	1.201	27	47	Pastos
M-CV-95	Renfe - Avda. Ciudad de Barcelona, 4. 28007, Madrid.	30	840			Ferrocarril
M-CV-96	Modesto Bargueño Cazorla. c/ Cantalejo, 6. 28035, Madrid.	647	12.571	27	4	Pastos
M-CV-97	Sebastián Nogales Hernando. Pza. Masquilona, s/n. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	173	3.808	27	48	Pastos, Arboles ribera
M-CV-98	Herederos de Emiliano Gómez Ugalde. c/ Santa Engracia, 37-6º E. 28010, Madrid.	288	5.482	27	45	Pastos
M-CV-99	Canal de Isabel II - c/ Santa Engracia, 125. 28003, Madrid.	20	418			Canal
M-CV-100	Herederos de Emiliano Gómez Ugalde. c/ Santa Engracia, 37-6º E. 28010, Madrid.	189	3.388	27	3	Pastos
M-CV-101	Ayuntamiento - Pza. del Pueblo, 1. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	19	382			Camino
M-CV-102	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	155	2.765	26	1	Monte bajo
M-CV-103	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	6	114			Rio
M-CV-104	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	75	1.615	25	4	Monte bajo
M-CV-105	Félix Ugalde Rodrigo. c/ Goya, 88. 28001, Madrid.	40	486	25	3	Pastos
M-CV-106	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28003, Madrid.	50	1.026			Vía Pecuaria
M-CV-107	Herederos de Francisco López García. c/ Escoria, 10. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	145	2.615	25	1	Pastos
Término municipal : San Agustín de Guadalix						
M-SA-1	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	24	215			Arroyo
M-SA-2	Ayuntamiento - Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	7	95			Camino
M-SA-3	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid. c/ Josefa Valcarcel, 11. 28027, Madrid.	171	2.774			Pastos
M-SA-4	Grupo Riofrisa (Neisa) - Avda. de Europa, 22.- Poligono Ind. "La Moraleja". 28100 - Alcobendas, Madrid.	92	1.698	94099	06	Pastos
M-SA-5	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid. c/ Josefa Valcarcel, 11. 28027, Madrid.	286	5.434			Pastos
M-SA-6	Carrera y Carrera, S.A. - Carretera N-I, Km. 31,700. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	58	850	94099	04	Pastos, Jardín
M-SA-7	General Electric (Imecrisa). Carretera N-I, Km. 31,700. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	156	1.680	94099	03	Pastos, Jardín
M-SA-8	Productos Capilares, S.A. L'Oreal. Carretera N-I, Km. 33,000. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	341	4.692	94099	02	Pastos, Jardín
M-SA-9	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid. c/ Josefa Valcarcel, 11. 28027, Madrid.	16	64			Pastos
M-SA-10	S.E. Chrysler-Jeep Ibérica, S.A. - Carretera N-I, Km. 32,100. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	132	1.964	94099	01	Pastos
M-SA-11	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28033, Madrid.	29	377			Arroyo

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela	
M-SA-12	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid. c/ Josefa Valcárcel, 11. 28027, Madrid.	164	1.526			Pastos
M-SA-13	Finsa -. Carretera N-I, Km. 32,300. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	0	18	92059	04	Jardin
M-SA-14	Dervo, S.A. -. Carretera N-I, Km. 32,300. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	22	335	92059	03	Pastos
M-SA-15	Matadero Madrid-Norte -. Carretera N-I, Km. 32,300. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	69	1.311	92059	02	Jardin
M-SA-16	Mapfre Industrial, S.A. -. Carretera N-I, Km. 32,500. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	66	1.254	92059	01	Jardin
M-SA-17	Grupo Riofrisa (Neisa). Avda. Europa, 22.- Polígono Ind. "La Moraleja". 28100 - Alcobendas, Madrid.	35	665	90089	04	Pastos
M-SA-18	Grupo Riofrisa (Neisa). Avda. de Europa, 22.- Polígono Ind. "La Moraleja". 28100 - Alcobendas, Madrid.	74	1.406	90089	03	Pastos
M-SA-19	Neisa.- Grupo Riofrisa -. Avda. Europa, 22.- Polg. Ind. "La Moraleja". 28100 - Alcobendas, Madrid.	81	1.539	90089	02	Pastos, Jardin
M-SA-20	Neisa.- Grupo Riofrisa -. Avda. Europa, 22.- Polg. Ind. "La Moraleja". 28100 - Alcobendas, Madrid.	30	570	90089	01	Pastos
M-SA-21	Fermin García Serrano. c/ Alberto Alcocer, 30. 28036, Madrid.	194	3.410	6	65	Pastos, Labor secano
M-SA-22	Juan Pedro Madridano Morales. c/ Reyes, 13. 28015, Madrid.	154	2.926	6	70	Labor secano
M-SA-23	Herederos de Ernestina Sanz Guerrero. c/ Reyes, 13. 28015, Madrid.	97	1.843	6	74	Labor secano
M-SA-24	Herederos de Adela Amalia Sauz Parra. Avda. de Madrid, 10. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	94	1.862	6	65	Labor secano
M-SA-25	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	35	749			Barranco
M-SA-26	Air Liquide -. Pº de Recoletos, 18-20. 28001, Madrid.	219	4.161	6	77	Pastos, Labor secano
M-SA-27	Desconocido -.	43	841	6	79	Labor secano
M-SA-28	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid. c/ Josefa Valcárcel, 11. 28027, Madrid.	43	1.204			Carretera
M-SA-29	Valentín y Jesusa Sanz Sanz. c/ Reyes, 13. 28015, Madrid.	308	6.032	7	68	Labor secano
M-SA-30	Iberdrola -. Ctra. N-I, Km. 33,500. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	181	2.977			Pastos
M-SA-31	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	46	874			Barranco
M-SA-32	Juan Pedro Madridano Morales. c/ Reyes, 13. 28015, Madrid.	45	950	7	321	Labor secano
M-SA-33	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	6	114			Camino
M-SA-34	Valentín y Jesusa Sanz Sanz. c/ Reyes, 13. 28015, Madrid.	187	3.413	7	316	Labor secano
M-SA-35	Julian Brandin Guerrero. c/ Félix Sanz, 4. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	41	919	7	319	Labor secano
M-SA-36	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	15	285			Camino
M-SA-37	Luis Mingo García. "Cafetería Mingo".- Avda de Madrid, 21. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	191	3.629	7	306	Labor secano
M-SA-38	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	3	57			Camino
M-SA-39	Venancio Sanz Guerrero. Pza. Mayor, 17. 28012, Madrid.	117	2.223	7	301	Labor secano
M-SA-40	Balbina Sanz Cortés. c/ Félix Sanz, 9-11. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	158	2.953	7	295	Pastos
M-SA-41	Miguel Berrocal Cedreiros. c/ Pilancón, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	14	182	7	294	Pastos
M-SA-42	Luis Martín Berrocal. c/ Era de Postas, 16. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	0	133	7	292	Labor secano
M-SA-43	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	4	76			Camino
M-SA-44	Miguel Berrocal Cedreiros. c/ Pilancón, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	13	323	7	293	Pastos
M-SA-45	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	3	25	7	289	Pastos
M-SA-46	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	15	285			Arroyo
M-SA-47	Nicasio Martín Gómez. c/ Rodríguez Marín, 88. 28016, Madrid.	241	3.990	7	280	Pastos, Labor secano, Monte bajo
M-SA-48	Mª Adelaida Herrero Baonza. Ctra. de Colmenar, Km. 14.- Cortijo Blanco. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	57	1.280	7	286	Labor secano
M-SA-49	Mª Adelaida Herrero Baonza. Ctra. de Colmenar, 14.- Cortijo Blanco. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	0	193	7	278	Labor secano
M-SA-50	Victoria Pascual Yuste. Avda. de Madrid.- Bloque 1-1º B. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	113	2.138	7	446	Pastos, Labor secano
M-SA-51	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	23	437			Arroyo
M-SA-52	Felipe Herrero Rivera. c/ Alejandro Martín Ortega, 8-10. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	329	4.864	7	270	Labor secano, Monte bajo
M-SA-53	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	28	1.735	7	273	Monte bajo
M-SA-54	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	81	1.434	7	28	Monte bajo
M-SA-55	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	12	451			Arroyo
M-SA-56	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	61	1.066	7	27	Monte bajo
M-SA-57	Luis Mingo García. "Cafetería Mingo".- Avda de Madrid, 21. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	39	343	7	265	Labor secano
M-SA-58	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	23	513	7	26	Monte bajo
M-SA-59	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	147	2.257	7	24	Monte bajo

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela	
M-SA-60	Juban, S.A. (Att.: Juan Banús). c/ Costa Brava, 13. 28034, Madrid.	99	2.338	7	23	Labor secoano
M-SA-61	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	5	140			Arroyo
M-SA-62	Luis Mingo García. "Cafetería Mingo".- Avda de Madrid, 21. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	9	90	7	21	Monte bajo
M-SA-63	Luis Mingo García. "Cafetería Mingo".- Avda de Madrid, 21. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	205	3.694	7	20	Labor secoano
M-SA-64	Antonio Izquierdo Caballero. Avda. Madrid, 18.- Bloque 3-1º B. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	78	1.368	7	18	Labor secoano
M-SA-65	Hermanos Mingo Sanz. c/ Viriato, 47. 28010, Madrid.	84	831	7	15	Labor secoano
M-SA-66	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	23	1.302			Arroyo
M-SA-67	Desconocido -.	0	163	7	16	Monte bajo
M-SA-68	Desconocido -.	111	1.813	7	14	Monte bajo
M-SA-69	Carmen Sanz Cortés. c/ Félix Sanz, 9-11. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	193	4.033	7	8	Monte alto
M-SA-70	Juban, S.A. (Att.: Juan Banús). c/ Costa Brava, 13. 28013, Madrid.	0	60	7	9	Monte alto
M-SA-71	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	95	1.944			Arroyo
M-SA-72	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	11	209			Camino
M-SA-73	Antonio Linares Sánchez. c/ Menéndez Pidal, 18-3º Dcha. 28036, Madrid.	62	1.088	7	3	Monte alto
M-SA-74	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	317	6.023			Vía Pecuaria
M-SA-75	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	7	249			Camino
M-SA-76	Antonio Linares Sánchez. c/ Menéndez Pidal, 18-3º Dcha. 28036, Madrid.	71	1.139	7	1	Monte alto
M-SA-77	Ayuntamiento -. Pza. de la Constitución, 1. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	5	95			Camino
M-SA-78	Antonio Linares Sánchez. c/ Menéndez Pidal, 18-3º Dcha. 28036, Madrid.	21	399			Monte alto
Término municipal : Manzanares El Real						
M-MR-1	Aurelio García Gómez. c/ Santa Engracia, 115. 28010, Madrid.	944	17.411	6	26	Encinar, Pradera, Pastos
M-MR-2	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	50	1.475	6	27	Vía Pecuaria
M-MR-3	Desconocido -.	395	7.655	6	9	Pastos
M-MR-4	Felisa Bollain Paredes y hermanos. c/ Agustín de Foxá, 62. 28036, Madrid.	537	10.108	6	8	Pastos
M-MR-5	Luis García Quintana. c/ Manuel Cortina, 11. 28010, Madrid.	15	380	6	6	Pradera
M-MR-6	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	4	76			Arroyo
M-MR-7	Luis García Quintana. c/ Manuel Cortina, 11. 28010, Madrid.	702	13.224	6	5	Pradera, Pastos
M-MR-8	Desconocido -.	380	7.220	8	17	Pastos
M-MR-9	Eugenio Ventosino Alvarez. c/ Doctor Fleming, 53. 28036, Madrid.	309	5.871	8	7	Pastos
M-MR-10	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	2	38			Arroyo
M-MR-11	Gabriela Lema del Valle. 28413 - El Boalo, Madrid.	153	2.907	8	5	Pastos
M-MR-12	Desconocido -.	16	304	8	9	Pastos
M-MR-13	Desconocido -.	355	6.745	8	4	Pastos
M-MR-14	Desconocido -.	431	8.189	8	3	Pastos
M-MR-15	Desconocido -.	124	2.152	8	2	Pastos, Monte alto
M-MR-16	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	62	1.458			Vía Pecuaria
M-MR-17	Canal de Isabel II -. c/ Santa Engracia, 125. 28003, Madrid.	1	19			Tubería subterránea
M-MR-18	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	28	784			Carretera
M-MR-19	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	402	7.708			Vía Pecuaria
Término municipal : Becerril de la Sierra						
M-BS-1	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	64	1.248			Vía Pecuaria
M-BS-2	C.A.M.- Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	16	448			Carretera
M-BS-3	Mª Carmen Ruiz Morando. c/ Dr. González Serrano, 2. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	453	8.607	8	5	Encinar
M-BS-4	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	2	38			Arroyo
M-BS-5	Mª Carmen Ruiz Morando. c/ Dr. González Serrano, 2. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	1.047	19.893	8	4	Encinar
M-BS-6	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	2	38			Arroyo
M-BS-7	Mª Carmen Ruiz Morando. c/ Dr. González Serrano, 2. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	771	14.649	8	3	Encinar
M-BS-8	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	2	38			Arroyo
M-BS-9	Desconocido -.	38	722	8	2	Pastos
M-BS-10	Confederación Hidrográfica del Tajo -. c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	5	95			Arroyo
M-BS-11	Desconocido -.	140	2.510	8	1	Pastos
Término municipal : El Boalo						
M-BO-1	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	2.538	48.222			Vía Pecuaria

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela	
Término municipal : Moralarzal						
M-MZ-1	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	1.026	17.832	3	6	Via Pecuaria
M-MZ-2	Ayuntamiento - Pza. Constitución, 1. 28411 - Moralarzal, Madrid.	821	14.853	3	7	Encinar
M-MZ-3	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	106	2.974	3	18	Via Pecuaria
M-MZ-4	Santiago Castelo Cortés. c/ Princesa, 23. 28008, Madrid.	1.444	22.470	8	1	Pastos, Monte alto
M-MZ-5	Ayuntamiento - pza. Constitución, 1. 28411 - Moralarzal, Madrid.	0	1.190			Camino
M-MZ-6	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	0	3.030			Via Pecuaria
M-MZ-7	Santiago Castelo Cortés. c/ Princesa, 23. 28008, Madrid.	246	3.736	8	6	Pradera
M-MZ-8	Desconocido -.	148	2.516	8	5	Pradera
M-MZ-9	Desconocido -.	6	210	8	4	Monte alto
M-MZ-10	Ayuntamiento - Pza. de la Constitución, 1. 28411 - Moralarzal, Madrid.	8	126			Camino
M-MZ-11	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	944	17.936	9-10	50	Via Pecuaria
M-MZ-12	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	116	1.710	9-10	51	Via Pecuaria
Término municipal : Collado Villalba						
M-CB-1	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	796	15.124			Via Pecuaria
M-CB-2	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	10	190			Carretera
M-CB-3	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	956	18.014			Via Pecuaria
M-CB-4	Angel Rodríguez Ayuse y hermanos. c/ Caño Viejo, 24. 28400 - Collado Villalba, Madrid.	0	32	3	19	Pradera
M-CB-5	Fidel y Elena Garcia Martín. c/ Anacleto López, 4. 28400 - Collado Villalba, Madrid.	156	3.174	3	20	Pradera, Monte alto
M-CB-6	Confderación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	2	38			Arroyo
M-CB-7	Herederos de Fernando Arestegui Rodríguez. Finca "Las Huertas".- Carretera M-608, Km. 40. 28400 - Collado-Villalba, Madrid.	246	4.614	3	23	Encinar, Pradera, Pastos, Monte alto
M-CB-8	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	341	6.504			Via Pecuaria
M-CB-9	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	11	308			Carretera
M-CB-10	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	702	13.338			Via Pecuaria
M-CB-11	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	4	76			Arroyo
M-CB-12	Ayuntamiento - Pza. Constitución, s/n. 28400 - Collado-Villalba, Madrid.	353	6.788	15	2	Pastos
M-CB-13	C.A.M.- Dirección General de Agricultura y Alimentación.- Servicio de Estructuras, Producción y Desarrollo Agrario. c/ Ronda de Atocha, 17. 28012, Madrid.	17	476			Via Pecuaria
M-CB-14	C.A.M.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	17	476			Carretera
M-CB-15	Invers-Oil, S.A. - c/ Honorio Lozano, 14. 28400 - Collado-Villalba, Madrid.	60	1.376	13	29	Pastos
M-CB-16	Invers-Oil, S.A. - c/ Honorio Lozano, 14. 28400 - Collado Villalba, Madrid.	15	540	13	7	Pastos
M-CB-17	Ayuntamiento - Pza. Constitución, s/n. 28400 - Collado Villalba, Madrid.	1.079	14.315			Camino
M-CB-18	Ayuntamiento - Pza. Constitución, s/n. 28400 - Collado Villalba, Madrid.	22	1.060	13	26	Pastos
M-CB-19	Ayuntamiento - Pza. Constitución, s/n. 28400 - Collado Villalba, Madrid.	120	1.209	13	30	Pastos
Término municipal : Alpedrete						
M-AP-1	Ayuntamiento - Pza. de la Villa, 1. 28430 - Alpedrete, Madrid.	36	724			Camino
M-AP-2	Lendel, S.A. - c/ Alcalá, 55. 28014, Madrid.	0	336	37986	01	Pastos
M-AP-3	C.A.M.- Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.- Dirección General de Carreteras. c/ Orense, 60. 28020, Madrid.	26	728			Carretera
M-AP-4	Vicente Guillén Velasco y hermanos. c/ Navillas, 7. 28430 - Alpedrete, Madrid.	0	240	34015	06	Pastos
M-AP-5	Covio La Sierra, Soc. Cooperativa - c/ Real, 59. 28400 - Collado Villalba, Madrid.	0	328	35985	23	Pastos
M-AP-6	Covico La Sierra, Soc. Cooperativa - c/ Real, 59. 28400 - Collado Villalba, Madrid.	0	81	35985	20	Pastos
M-AP-7	Ayuntamiento - Pza. de la Villa, 1. 28430 - Alpedrete, Madrid.	269	3.497			Camino
M-AP-8	Covico La Sierra, Soc. Cooperativa - c/ Real, 59. 28400 - Collado Villalba, Madrid.	0	702	35985	19	Pastos
M-AP-9	Rcnfe - Avda. Ciudad de Barcelona, 4. 28007 - Madrid.	20	60			Ferrocarril
M-AP-10	Desconocido -.	0	114	9	13	Pastos
M-AP-11	Petra Martín Estebaranz. c/ Santa Quiteria, 4. 28430 - Alpedrete, Madrid.	69	1.401	10	14	Pastos
M-AP-12	Gloria Alfonso Guillén. c/ Esperanza, 12. 28430 - Alpedrete, Madrid.	180	3.230	10	53	Pastos
M-AP-13	Crisanta Alfonso Guillén. c/ Santa Quiteria, 5. 28430 - Alpedrete, Madrid.	84	1.656	10	54	Pastos
M-AP-14	Herederos de Antolín Álvarez Aparicio. c/ Onésimo Redondo, 1-3º Izda. 28400 - Collado Villalba, Madrid.	46	414	9	39	Pastos
M-AP-15	Angeles Guillén Álvarez y hermanos. c/ del Ensanche, s/n. 28430 - Alpedrete, Madrid.	56	1.604	10	17	Pastos
M-AP-16	Confederación Hidrográfica del Tajo - c/ Agustín de Bethencourt, 25. 28003, Madrid.	10	190			Arroyo
M-AP-17	Iberpistas - c/ Pío Baroja, 6. 28009, Madrid.	118	2.062	9	38	Pastos

INSTALACIONES AUXILIARES
PROYECTO : "Gasoducto Semianillo Noroeste de Madrid"

Abreviaturas utilizadas: EPC=Estación Protección Catódica, PO=Posición

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Exp.m²	Polig.	Parcela	
Término municipal : Colmenar Viejo							
M-CV-58-EPC	Herederos de Leoncio Arroyo. c/ Carretas, 12. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	15	30	0	58	4	Pradera
M-CV-58-PO	Herederos de Leoncio Arroyo. c/ Carretas, 12. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	0	0	1.564	58	4	Pradera
M-CV-60-EPC	Juan de la Morena Arroyo. c/ Retama, 35. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid. Pedro de la Morena Gallego. c/ Capitán Gómez Pinto, 12. 28770 - Colmenar Viejo, Madrid.	164	528	0	58	1	Pradera
Término municipal : San Agustín de Guadalix							
M-SA-37-PO	Luis Mingo Garcia. "Cafeteria Mingo".- Avda de Madrid, 21. 28750 - San Agustín de Guadalix, Madrid.	0	0	658	7	306	Labor secano
Término municipal : Manzanares El Real							
M-MR-15-PO	Desconocido -.	0	0	676	8	2	Pastos
Término municipal : Alpedrete							
M-AP-17-EPC	Iberpistas -. c/ Pío Baroja, 6. 28009, Madrid.	213	626	0	9	38	Pastos
M-AP-17-PO	Iberpistas -. c/ Pío Baroja, 6. 28009, Madrid.	0	0	4.147	9	38	Pastos

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Dirección General de Suelo

Resolución por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de nueva carretera de acceso al polígono industrial de San Fernando. Conexión M-206 y M-216. Clave: 7-N-040, promovido por esta Consejería

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 1998, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Nueva carretera de acceso al polígono industrial de San Fernando. Conexión M-206 y M-216. Clave 7-N-040».

En cumplimiento del citado Acuerdo, esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, a partir del día 23 de noviembre de 1998, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en los Ayuntamientos de San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en los Ayuntamientos de San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz.

Madrid, 4 de noviembre de 1998.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—57.378.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales

BURGOS

Información pública de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución, así como el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que se cita. Expediente 25572

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; en la Ley 8/1994, de 24 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León, y en el Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública la petición de autorización de instalación, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución que se cita:

Peticionario: Junta de Castilla y León, Dirección General de Industrias Agrarias.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a estación de bombeo en la presa del río Arrieta, en Treviño.

Características: Línea aérea de 30 kV, interprovincial Álava-Burgos, en doble circuito, de 9 kilómetros de longitud, en el polígono industrial Los Llanos de Nanclares de Oca (Álava) y final en el centro de transformación proyectado (Burgos), tramo subterráneo de 15 metros de longitud; centro de transformación prefabricado con dos transformadores de 1.000 kVA cada uno y relación 30.000/380-220 V, distribución en BT hasta la estación de bombeo.

Presupuesto: 159.471.399 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto y el estudio de impacto ambiental en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Cas-

sin número, de lunes a viernes y en horario de nueve a catorce horas, y formularse las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Burgos, 17 de marzo de 1998.—El Jefe del Servicio, Galo Barahona Álvarez.—56.227-*

LEÓN

Otorgamiento de derecho minero

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido otorgado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho minero, nombre, mineral, superficie, términos municipales, titular, domicilio y fecha de otorgamiento:

Permiso de investigación, 14.874; «Ferrerías»; Sección «C» (arenas y caolines); 13 cuadrículas mineras; Riello y Soto y Amio (León); «Áridos y Caolines, Sociedad Anónima» (ARICALSA), carretera general, sin número, Soto y Amio (León); 24 de julio de 1998.

Have la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	— 5° 53' 20"	42° 47' 00"
1	— 5° 52' 40"	42° 47' 00"
2	— 5° 52' 40"	42° 46' 20"
3	— 5° 56' 20"	42° 46' 20"
4	— 5° 56' 20"	42° 46' 40"
5	— 5° 53' 20"	42° 46' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, así como el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 10 de agosto de 1998.—El Delegado territorial, P. D., la Jefa del Servicio Territorial (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» de 11 de noviembre), Ana María Cordero Rodríguez.—56.079.